



“PROGRAMA DE TRABAJO DEL MANEJO FITOSANITARIO DEL NOGAL, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, EN EL ESTADO DE SONORA”.

Handwritten signature

Handwritten signature

00290

Contenido

1. Justificación
 - a) Importancia de la plaga
 - b) Importancia del cultivo
2. Objetivo-meta
3. Estrategia operativa
4. Calendarización de acciones y recursos
 - a) Calendarización de acciones por plaga
 - b) Calendarización de recursos por acción
5. Necesidades Físicas y Financieras
 - 5.1 Recursos Humanos
 - 5.2 Recursos Materiales
 - 5.3 Servicios
6. Plan presupuestal
 - 6.1 Financiamiento por acciones
 - 6.2 Financiamiento por tipo de recurso
7. Indicadores
8. Hoja de firmas

6



00290

1. Justificación

a) Importancia de la plaga

Barrenador de la nuez

Dentro de los organismos dañinos que atacan al nogal pecanero y afectan al cultivo en su rendimiento y calidad de la nuez, se encuentran un grupo de insectos fitófagos presentes en las huertas de la mayoría de las regiones productoras del país, destacando por su importancia, el gusano barrenador de la nuez *Acrobasis nuxvorella* (GBN). Las larvas son las que ocasionan pérdidas en los rendimientos debido a que se alimentan de las nuececillas y cada larva recién emergida puede destruir varios frutos; en esta etapa se reportan daños del 4 al 80% en las regiones nogaleras del país. Los resultados al cierre del 2016; a excepción de la región de la Costa de Hermosillo se conserva el estatus de zona libre del barrenador de la nuez, las regiones productoras de Caborca, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Magdalena, Valle del Yaqui, Guaymas y sierra del Río de Sonora y Moctezuma, al no detectar la presencia de la plaga en 5,701 ha.

En la zona bajo control del barrenador de la nuez de la Costa de Hermosillo, se mantuvo la población en niveles de supresión con un promedio de 0.09 capturas por trampa, cumpliendo con el objetivo comprometido en el programa de trabajo de reducir la incidencia de la plaga por debajo de 0.10 capturas/trampa, lo que representa un reducción del 10% en una superficie de 8,238 ha, con 77 productores de nogal en esta región.

Barrenador del ruezno

El gusano barrenador del ruezno *Cydia cariana* (GBR), al igual que el barrenador de la nuez la larva recién emergida es la que ocasiona el daño al penetrar en el fruto, lo cual dificulta su control y a partir de esta etapa provoca el daños en el ruezno que puede afectar la calidad y reducción en la producción del 9 al 52%. Los resultados al termino del 2016; se conserva la zona libre del barrenador del ruezno todas las zonas productoras de nogal de la entidad, que comprende las regiones productoras de nogal de Hermosillo, Caborca, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Magdalena, Valle del Yaqui, Guaymas y sierra del Río de Sonora y Moctezuma, al no detectar la presencia de la plaga en 13,939 ha, de 263 productores que corresponde al total de los productores de nogal del Estado.

Complejo de pulgones y chinches

Los pulgones son los insectos más comunes en las huertas de nogal. Existen un complejo de especies de pulgones formado por el pulgón amarillo de alas con márgenes negros, *Monellia Caryella* (Fitch) y el pulgón amarillo del nogal, *Monelliopsis pecanis* (Bisel) y el Pulgón negro, *Melanocallis caryaefoliae* (Davis). Este último es el de mayor importancia económica. Los daños lo efectúan en la primavera, después de la brotación del nogal, una vez que los huevecillos eclosionan y las ninfas recién emergidas empiezan a alimentarse de las hojas más tiernas y succulentas. Los pulgones amarillos causan dos tipos de daños; directo por extracción de savia de la hoja y daño indirecto por la excreción de mielecilla. El pulgón negro solo causa daño directo por succión de savia, pero su efecto es más severo debido a que produce áreas cloróticas alrededor del sitio de alimentación, las cuales posteriormente se necrosan, causando defoliaciones severas y prematuras, las cuales causan una reducción en la producción y calidad del próximo año o en el siguiente ciclo agrícola.

Los resultados en el 2016 en la región de la Costa de Hermosillo, indican que la población se mantuvo en nivel bajo con un promedio anual de 0.70 adultos/hoja compuesta de pulgón amarillo y

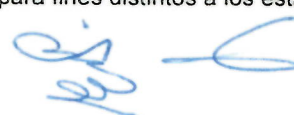
0.017 de pulgón negro, con lo cual se da cumplimiento al objetivo de mantener la población por abajo de 10 adultos/hoja compuesta en 8,238 ha establecidas en esta región.

b) Importancia del cultivo

En el Estado de Sonora se registra una superficie de nogal pecanero de 13,795 ha, con un volumen de producción de 15,028 toneladas, con un valor de la producción de 950.4 millones de pesos. El destino de la producción es el mercado nacional e internacional, donde en los últimos dos años se ha exportado un promedio de 5 mil toneladas con valor de 23.0 millones de dólares.

CULTIVO	MUNICIPIOS	SUP. SEMBRADA (HA)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (NO.)	PRODUCTORES (NO.)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
NOGAL	ACONCHI	17	3	3	6.8	357	JALISCO CIUDAD DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS, CHINA
	ALTAR	838	4	4	797.33	37,873.18	
	ARIVECHI	2	1	1	0	0	
	ARIZPE	319	6	6	11.2	582.4	
	BACADÉHUACHI	19	1	1	0	0	
	BACERAC	60	11	11	85.15	5,317.62	
	BANAMICHI	225	30	30	72.2	3,804.94	
	BAVISPE	106	15	15	117.8	7,154.11	
	BAVIACORA	16	1	1	36	1,893.60	
	BENITO JUAREZ	113	3	3	0	0	
	BENJAMIN HILL	200	1	1	0	0	
	BACUM	222	6	6	0	0	
	CABORCA	147	5	5	184	9,660.00	
	CAJEME	1292	28	25	161.56	11,053.26	
	CANANEA	15	1	1	34.5	1,845.75	
	CARBO	337	5	5	268	17,473.60	
	CUCURPE	9	1	1	0	0	
	CUMPAS	20	5	5	0	0	
	FRONTERAS	114	6	6	140	7,000.00	
	GUAYMAS	19	1	1	14.4	770.4	
	HERMOSILLO	8238	77	76	12,150.00	794,200.06	
	HUACHINERA	103	4	4	62.5	3,765.62	
	HUÉPAC	141	4	4	0	0	
	LA COLORADA	7			0	0	
	MAGDALENA	33	4	4	42.9	2,368.08	
	MOCTEZUMA	6	3	3	0	0	
	NACO	15			31.5	1,748.25	
	NAVOJOA	0			21.9	1,423.50	
	NACORI CHICO	2	1	1	0	0	
	NOGALES	21	1	1			
OPODEPE	175	1	1	121	6,473.50		
SAHUARIPA	1	2	2	0	0		
SAN FELIPE DE JESÚS	35	2	2	3	150.9		
SAN IGNACIO RIO MUERTO	288	15	14	34.45	2,397.30		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

 00290

SAN MIGUEL DE HORCASITAS	90	2	2	0	0
SAN PEDRO DE LA CUEVA	1			0	0
SANTA ANA	10	2	2	3.3	175.56
SOYOPA	5			0	0
TEPACHE	3	1	1	0	0
TRINCHERAS	309	2	2	600.6	31,531.50
URES	196	7	7	0	0
VILLA HIDALGO	27	2	2	28	1,456.00
TOTAL	13,795	264	259	15,028	950,476

Fuente: SIAP SAGARPA – CESAVE, Sonora

2. Objetivo – Meta.

- Conservar la zona libre del barrenador de la nuez, que se conforma por 71 municipios del Estado, con una superficie de 170,302 km².
- Conservar la zona libre del barrenador del ruezno, que se conforma por 72 municipios del Estado de Sonora, con una superficie de 185,182 km².
- Contribuir a disminuir el nivel de infestación promedio del gusano barrenador de la nuez, por abajo de 0.09 capturas/trampa, en 8,238 ha de nogal pecanero establecidas en la Costa de Hermosillo, en el municipio de Hermosillo.

3. Estrategia operativa.

Barrenador de la nuez Muestreo.

Esta actividad se realizará con el propósito de detectar huevecillos y entrada de larvas a las nuececillas durante intervalos específicos, muestreando secuencialmente 10 racimos por árbol en 31 árboles, para un total de 310 racimos; si se encuentran 2 o más racimos infestados por el gusano barrenador de la nuez al muestrear los 310 racimos, es indicativo que se presentarán daños económicos si no se realiza control, por lo que se debe aplicar insecticida para su control. Con este propósito se realizará el muestreo en un total de 6,279 ha; en la zona bajo control de la Costa de Hermosillo, del municipio de Hermosillo que se encuentra con la presencia del gusano barrenador de la nuez se realizará en una superficie de 2,094 ha en 20 campos pilotos representativos de esta región y el resto 4,185 ha en la zona libre de esta plaga de las regiones de Caborca, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Magdalena, Valle del Yaqui, Guaymas y sierra del Río de Sonora y Moctezuma.

Trampeo.

Esta actividad se realiza mediante el monitoreo de 948 trampas con feromona sexual específica para la detección de palomillas (adultos machos) del barrenador de la nuez, en una superficie de 12,359 ha, donde a partir de la primera captura de palomillas de la generación hibernante, se determina cuándo ocurrirá la entrada de larvas a las nuececillas y establecer la fecha oportuna de aplicación para el control de la primera generación la más importante por el daño económico que

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."



00290

causa al provocar la caída de las nuececillas. En la zona libre una captura/trampa del barrenador de la nuez o del ruezno es el umbral de acción, para activar el Plan de Emergencia. Así mismo, en la zona con presencia de la Costa de Hermosillo, en el programa de supresión implementado el umbral de acción se determina mediante las capturas de palomillas en trampa con feromona, para determinar el momento de aplicación para el control de la plaga.

**Barrenador del Ruezno
Trampeo.**

Para esta actividad se colocarán 243 trampas con feromona sexual cuya cápsula, se reemplaza cada 28 días, colocándose una densidad de cuando menos 1 trampa por cada 50 has, cubriendo una superficie de 12,053 ha. Las trampas se revisan quincenalmente, principalmente durante el periodo que comprende del mes de abril a octubre, el cual en las regiones con presencia de esta plaga del país, se reporta como el más crítico y es cuando se observa la mayor población de adultos del barrenador del ruezno, por lo que se recomienda en esta etapa tener cubierto con trampeo, colocando la trampa de acuerdo al porte del árbol a una altura entre 6 a 10 m y del lado norte o este del árbol.

NOMBRE DEL TÉCNICO	ÁREA DE INFLUENCIA (HA)	PLAGA OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	VEHICULO							
				TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS	NUMERO ECONOMICO			
AUXILIAR DE CAMPO - MANUEL RAMIRO MILLANES OCHOA	4.582	BARRENDOR DE LA NUEZ Y DEL RUEZNO	MUESTREO TRAMPEO	PICK UP	Dodge	2010	VC03920	E-24			
PROFESIONAL DE PROYECTO - RAMON JAIME VALENZUELA SOTO	3.950				Dodge	2012	VC03917	E-30			
PROFESIONAL DE PROYECTO - JOSE LUIS YANEZ GAMEZ	4.328				Chevrolet	2016	VD47829	E-51			
PROFESIONAL DE PROYECTO - ALVAREZ FONTES LUIS	4.858				Chevrolet	2016	VD54995	E-56			
PROFESIONAL DE PROYECTO - FELIX CERVANTES SONIA DEL CARMEN	1.000				Chevrolet	2014	VC59552	A-27			
AUXILIAR DE CAMPO - LEAL RIVERA CARLOS MANUEL	18				Chevrolet	2014	VC 37 405	G-15			
PROFESIONAL DE PROYECTO - MOLINA MUÑOZ EUSTAQUIO	647				Chevrolet	2014	VC-52840	Y-41			
PROFESIONAL DE PROYECTO - MENDEZ VALENZUELA OCTAVIO	440				Chevrolet	2014	VD-29033	Y-43			
AUXILIAR DE CAMPO - ATONDO CARRASCO JORGE	440				Chevrolet	2015	VC-84250	Y-46			
AUXILIAR DE CAMPO - TEJEDA PEÑA UBALDO	392				Chevrolet	2015	VD-29728	Y-51			
AUXILIAR DE CAMPO - CASTRO GUTIERREZ RAMON	299				Chevrolet	2015	VD-29879	Y-53			
JOSE LUIS FELIX HOLLMAN	874				Mitsubishi	2016	VD68754	C-89			
PROFESIONAL DE PROYECTO - BARRAZA MONTAÑO MIGUEL	1.410				Ford	2014	VD02821	C-83			
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO VACANTE#1	182				Chevrolet	2017	VD-71743	Y-66			
COORDINADOR DE PROYECTO - MENDOZA QUINTANA DAVID	N/A				Supervisión Coordinación	Chevrolet	2014	VC57996	C-70		
TOTAL.	23,420.00										

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. Calendarización de acciones y recursos

a) Calendarización de acciones por plaga

Barrenador de la Nuez

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA FÍSICA	HECTÁREA	12,359.00	1,093.00	0.00	11,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE TRAMPEADA ACUMULADA	HECTÁREA	476,396.00	2,531.00	21,866.00	36,744.00	41,814.00	51,741.00	49,774.00	46,266.00	51,268.00	46,694.00	50,459.00	43,149.00	34,090.00
	TRAMPAS COLOCADAS	TRAMPA	948.00	69	0	879	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	TRAMPA	37,801.00	161	138	2,783	3,369	4,064	4,076	3,713	4,271	3,855	4,100	3,786	3,485
	MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	HECTÁREA	6,279.00	1,093.00	0.00	5,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISIÓN ADMINISTRACIÓN	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREA	206,100.00	2,531.00	2,186.00	18,316.00	21,020.00	24,437.00	21,926.00	21,946.00	22,359.00	20,454.00	22,564.00	18,591.00	9,770.00
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO	136	64	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERVISIÓN INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Barrenador del Ruezno

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA FÍSICA	HECTÁREA	12,053.00	1,093.00	0.00	7,886.00	3,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE TRAMPEADA ACUMULADA	HECTÁREA	433,139.00	2,531.00	2,044.00	24,922.00	38,658.00	50,317.00	48,486.00	45,045.00	50,118.00	45,457.00	48,997.00	42,692.00	33,872.00
	TRAMPAS COLOCADAS	TRAMPA	243.00	67	0	108	68	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	TRAMPA	8,007.00	90	129	486	738	924	872	827	917	815	900	812	497

00290

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

b) Calendarización de recursos por acción.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA FISICA														
	SUPERFICIE TRAMPEADA ACUMULADA	PESOS	2,129,910.00	21,780.00	36,340.00	466,324.00	151,960.00	155,816.00	167,304.00	272,739.00	200,442.00	204,772.00	166,713.00	142,005.00	143,714.00
	TRAMPAS COLOCADAS														
	TRAMPAS REVISADAS														
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FISICA														
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	PESOS	557,585.00	13,874.00	24,874.00	45,675.00	44,877.00	44,125.00	63,435.00	46,479.00	58,325.00	50,616.00	53,016.00	42,376.00	69,913.00
	SITIOS MUESTREADOS														
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	PESOS	96,697.00	6,369.00	6,369.00	6,369.00	8,259.00	8,899.00	8,739.00	9,539.00	6,369.00	8,739.00	6,369.00	12,098.00	
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	PESOS	24,568.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	6,088.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00
	TOTAL	PESOS	2,808,760.00	43,703.00	69,263.00	522,258.00	209,294.00	209,880.00	241,318.00	329,637.00	269,986.00	263,437.00	230,148.00	192,431.00	227,405.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

5. Necesidades físicas y financieras

5.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo Unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11	11,024.00	121,264.00	88,192.00	33,072.00
		1	22,048.00	22,048.00	0.00	22,048.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	3	1,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
		5	1,500.00	15,000.00	9,000.00	6,000.00
		1	3,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00
AUXILIAR DE CAMPO VACANTE#1	1	3	1,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
		4	1,500.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00
		1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	1	750.00	750.00	0.00	750.00
		1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
		3	2,500.00	7,500.00	5,000.00	2,500.00
		1	5,750.00	5,750.00	5,750.00	0.00
		3	6,500.00	19,500.00	13,000.00	6,500.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	9	11,024.00	99,216.00	55,120.00	44,096.00
		1	22,048.00	22,048.00	0.00	22,048.00
COORDINADOR DE PROYECTO	1	11	5,729.00	63,019.00	45,832.00	17,187.00
		1	11,458.00	11,458.00	0.00	11,458.00
GERENTE	1	3	4,141.00	12,423.00	0.00	12,423.00
		1	9,541.00	9,541.00	0.00	9,541.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	3	1	4,051.00	12,153.00	12,153.00	0.00
		1	10,769.00	32,307.00	0.00	32,307.00
		8	14,820.00	355,680.00	222,300.00	133,380.00
		1	29,640.00	88,920.00	0.00	88,920.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	1	6	14,820.00	88,920.00	29,640.00	59,280.00
		1	29,640.00	29,640.00	0.00	29,640.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	1	8	7,000.00	56,000.00	35,000.00	21,000.00
		1	12,250.00	12,250.00	0.00	12,250.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	1	1	550.00	550.00	0.00	550.00
		2	748.00	1,496.00	1,496.00	0.00
		1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
		1	4,160.00	4,160.00	4,160.00	0.00
		3	4,513.00	13,539.00	9,026.00	4,513.00
		1	5,660.00	5,660.00	0.00	5,660.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	1	1	500.00	500.00	500.00	0.00
		1	600.00	600.00	600.00	0.00
		1	930.00	930.00	930.00	0.00
		1	3,470.00	3,470.00	0.00	3,470.00
		5	4,070.00	20,350.00	12,210.00	8,140.00
TOTAL				1,167,142.00	571,409.00	595,733.00

6-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

00290

5.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
ATRAYENTE	PIEZA	7,487	42.00	314,454.00	312,354.00	2,100.00
COMBUSTIBLE	LITRO	58,424	16.00	934,784.00	537,280.00	397,504.00
		1,126	17.00	19,142.00	13,906.00	5,236.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	12	500.00	6,000.00	3,500.00	2,500.00
		12	1,000.00	12,000.00	7,802.00	4,198.00
		5	1,500.00	7,500.00	4,500.00	3,000.00
COPIAS	NÚMERO	4	1.00	4.00	4.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	16	3,000.00	48,000.00	24,000.00	24,000.00
		12	4,000.00	48,000.00	21,273.00	26,727.00
PAPELERÍA	PAQUETE	17	1,100.00	18,700.00	12,100.00	6,600.00
TAPA INFERIOR DE TRAMPA	PIEZA	3,702	13.00	48,126.00	48,126.00	0.00
TRAMPA	PIEZA	1,416	40.00	56,640.00	56,640.00	0.00
TOTAL				1,513,350.00	1,041,485.00	471,865.00

Nota: El incremento que se registre en el concepto de combustible, sobre lo programado, se solventara con recurso de productores.

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
IMPUESTOS VEHICULARES Y DERECHOS	SERVICIOS	4	1,102.00	4,408.00	4,408.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	36	700.00	25,200.00	16,800.00	8,400.00
		3	1,000.00	3,000.00	2,000.00	1,000.00
REPARACIÓN MENOR	SERVICIOS	5	2,000.00	10,000.00	6,000.00	4,000.00
		4	5,500.00	22,000.00	11,000.00	11,000.00
SEGURO VEHÍCULO	SERVICIOS	2	5,500.00	11,000.00	11,000.00	0.00
		2	8,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS	12	1,500.00	18,000.00	12,000.00	6,000.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	12	750.00	9,000.00	6,000.00	3,000.00
SERVICIO DE RADIO LOCALIZACIÓN	SERVICIOS	12	180.00	2,160.00	1,440.00	720.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	6	1,250.00	7,500.00	6,250.00	1,250.00
TOTAL				128,268.00	92,898.00	35,370.00

6. Plan presupuestal

6.1. Financiamiento por acciones

Acciones	Unidad de Medida	Meta	Inversión total (\$)	Inversión (\$)	Financiamiento	
					Federal	Estatal
TRAMPEO	PESOS	2,129,910.00	2,129,903.00	2,129,903.00	1,304,604.00	825,306.00
MUESTREO	PESOS	557,592.00	557,592.00	557,592.00	320,218.00	237,367.00
SUPERVISIÓN	PESOS	96,697.00	96,697.00	96,697.00	63,122.00	33,575.00
ADMINISTRACIÓN	PESOS	24,568.00	24,568.00	24,568.00	17,848.00	6,720.00
TOTAL				2,808,760.00	1,705,792.00	1,102,968.00

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

00290

6.2. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
RECURSO HUMANO	1,167,142.00	571,409.00	595,733.00
RECURSO MATERIAL	1,513,350.00	1,041,485.00	471,865.00
SERVICIOS	128,268.00	92,898.00	35,370.00
Total	2,808,760.00	1,705,792.00	1,102,968.00

7. Indicadores

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de medida
*Conservación del estatus	(Superficie libre o sin presencia final / Superficie libre o sin presencia inicial) X 100	%
	(Municipios libres o sin presencia final / Municipios libres o sin presencia inicial) X 100	%
Superficie física atendida	(Superficie atendida / Superficie programada a atender) X 100	%

*Aplica para barrenador de la nuez y del ruezno

6-

8. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo del Manejo Fitosanitario del Nogal, que incide en el Estado de Sonora, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, SAGARHPA del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General

6-



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado



Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA



MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela


Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora
El Presidente



MSc. Manuel Ricardo Ramonet Rascón

El Secretario



C. Ernesto Loera Orozco

El Tesorero



Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil